

OPINIÓN

[Reformas: Invertir y trabajar para cosechar](#)

Por Federico Rubli Kaiser

Presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos y

Vicepresidente de Ponencia 2014

Correo: federico@rubli.net

Del IMEF Para
El Financiero

IMEF .

10 de noviembre de 2014

El IMEF celebrará del 19 al 23 de noviembre su XLII Convención Anual en Querétaro. El tema elegido es el de “Reformas: Invertir y trabajar para cosechar”. Las reformas aprobadas en 2013-2014, sientan los fundamentos para auténticos cambios de estructura al funcionamiento de nuestra economía. Loable es que este proceso de cambio se dio en el marco de un ejercicio democrático donde el “Pacto por México” suscrito por las diversas fuerzas políticas le otorgó legitimidad al curso de las reformas. No existe reforma perfecta que satisfaga al cien por ciento a todos. Toda reforma es desde luego perfectible. Sin embargo, la realidad es que todas ofrecen transformaciones trascendentales para mejorar la funcionalidad de nuestras relaciones económicas. Ciertamente no es poco lo logrado: en casi dos años se sentaron las bases de cambio en materia educativa, laboral, financiera, de competencia, de telecomunicaciones y energética.

¿Por qué el exhorto del IMEF a invertir y trabajar para cosechar? Concluido el proceso de aprobación de las reformas en todos sus aspectos, ahora, de cara a 2015, lo crucial es llevar a cabo una adecuada instrumentación de los cambios. Es decir, invertir y trabajar para que las reformas manifiesten su impacto positivo y sean una realidad. Con ello, México podrá cosechar los frutos conducentes a lograr una economía más competitiva, productiva, que promueva la eficiencia de los mercados a través de la competencia y que todo ello redunde en un crecimiento sostenido de la actividad económica y del empleo.

Como es costumbre en el IMEF, las discusiones en la Convención Nacional giran en torno a un documento analítico y propositivo que aborda los temas en cuestión. Este documento se conoce como “La Ponencia IMEF 2014”. Este testimonio contendrá 14 capítulos que abordan temas vinculados con las lecciones que la historia nos brinda para los procesos de reforma, la importancia de tener un estado de derecho, de seguridad y de combate a la corrupción, así como el vínculo entre productividad, informalidad y crecimiento. También se analizan las reformas: fiscal, educativa, de seguridad social, financiera, energética, de telecomunicaciones y radiodifusión, laboral y de competencia económica. Cada uno de estos temas fue desarrollado por verdaderos expertos de reconocido prestigio. Finalmente el documento presentará el posicionamiento y propuestas del IMEF sobre las reformas aprobadas.

La Convención en Querétaro contará con 6 mesas de discusión donde se debatirán algunos de los temas incluidos en la Ponencia. Participarán destacados expositores y comentaristas para tratar los temas de pensiones y salud, la reforma energética, la competencia en los mercados, aspectos económicos de la delincuencia organizada, la reforma en telecomunicaciones y una propuesta de reforma fiscal.

A guisa de ejemplo de lo que se discutirá en la Convención y lo que está contenido en la Ponencia, tenemos el tema de la reforma energética. Los cambios aprobados constituyen -sin duda- la plataforma de una de las transformaciones más profundas para México en las últimas décadas. Se derrumbaron mitos y prejuicios que impedían que el sector energético, en sus dos facetas, petróleo y electricidad, se modernizara y contribuyera al desarrollo nacional. Se construirá un nuevo modelo energético donde tendrá cabida el rol del sector privado y su capital en complemento con la rectoría estatal en el sector: se abate el monopolio gubernamental, se permite la competencia entre empresas para extraer los hidrocarburos, refinarlos, distribuirlos y comercializarlos, se autoriza el despacho de combustibles de marcas no gubernamentales y la fluctuación del precio para el consumidor será de acuerdo al mercado.

Una combinación adecuada de políticas públicas y reformas económicas crean las condiciones institucionales favorables para el crecimiento sostenido de la actividad económica. Es por ello que en el IMEF hemos apoyado la agenda de cambios estructurales, pero también es nuestra responsabilidad como organización mantener una visión crítica, con la única finalidad de mejorar lo que hasta ahora se está logrando. Precisamente mediante el debate en la Convención y con la Ponencia, el IMEF contribuirá a construir un México donde todos tengamos el compromiso de contribuir al desarrollo nacional.